

ESTUDIO FILOSOFICO COMPARATIVO DE LA HISTORIA DE

ARGENTINA Y PARAGUAY (*)

Miguel Angel Ciuro Caldani(**)

1.El Paraguay es un país mediterráneo y Argentina es un país marítimo. La parte oriental del Paraguay tiene fuerte influencia de la cultura indígena guaraní, agrícola y guerrera, que vivía en un mundo mágico donde resalta constantemente lo sobrenatural, cuyo principal patrimonio era la lengua. En cambio, Argentina estuvo poblada por diversas culturas indígenas, incluyendo en parte a los propios guaraníes, pero la parte pampeana, que terminaría dominando al resto del país, fue ocupada por grupos aborígenes mucho menos influyentes, al punto que se formó una cultura mucho más europea. Paraguay es el único país bilingüe de América, en el cual se hablan corrientemente tanto el español como el guaraní: Argentina, por su parte, está nítidamente dominada por el empleo del español, aunque éste haya recibido ciertas influencias de otras lenguas habladas por sus inmigrantes.

La ocupación española del territorio paraguayo tuvo nítida preponderancia de la vía fluvial del río de la Plata, en cambio, la ocupación del territorio argentino se debió a la confluencia de diversas corrientes que penetraron por el río de la Plata -con cierto flujo y reflú

jo hacia y desde Paraguay-, por el Alto Perú y Cuyo, generándose así una más amplia diversidad y una mayor necesidad de integración (1).

Desde los primeros tiempos de la conquista, entre Asunción y Buenos Aires hubo tensiones en cuyo desarrollo tuvo que ver que ésta fuera en mucho, para Asunción, la "puerta de la tierra". Si bien Asunción y Buenos Aires fueron capitales sucesivas una de otra, la creación del Virreinato del Río de la Plata evidenció el mayor desarrollo que al fin había conseguido la segunda. Los pobladores del Paraguay colonial se caracterizaron por un espíritu democrático y turbulento, que se manifestó especialmente en las revoluciones de los comuneros de los siglos XVII y XVIII, inspiradas en las ideas españolas del origen popular del poder sostenidas en los siglos XVI y XVII por Vitoria, Soto, Mariana, Suárez, etc. No había allí ni mucha riqueza ni mucha pobreza. Argentina fue de cierto modo menos igualitaria pero, sobre todo, más pacífica y "transpirenaica". Cuando se produjo la rebelión, a comienzos del siglo XIX, ésta se inspiró en ideas españolas más recientes y principalmente en doctrinas francesas.

En Paraguay no hubo Universidad hasta 1890; Argentina tuvo su primera Universidad en 1613. Paraguay desarrolló una economía de relativo autoabastecimiento. Argentina tuvo más contactos económicos con Inglaterra y desplegó para lograrlos una fuerte actividad de contrabando. Como cabeza del Virreinato, pero también por su importancia militar y económica, Buenos Aires fue invadida en dos oportunidades por los ingleses.

Al producirse la independencia, Argentina, impulsada

por la atracción económica inglesa, llevaba claramente la delantera. Paraguay no aceptó la iniciativa argentina concretada en la Revolución de Mayo de 1810 y adoptó un año después de ese movimiento su propio camino hacia la independencia. Apenas iniciado este sendero, Paraguay reflejó su carácter más "hispanico tradicional" y mediterráneo a través de la larga dictadura del doctor José Gaspar Rodríguez de Francia, que sumió al país en el más radical aislamiento llegando a acuñar la célebre frase de que "el Paraguay no quería paz ni guerra con nadie"(2). Así transcurrieron más de veinticinco años de la vida paraguaya, hasta la muerte del doctor Francia en 1840, prolongándose luego el autoritarismo, aunque con caracteres crecientemente referidos a la cultura europea "transpirenaica", durante los gobiernos del doctor Carlos Antonio López (hasta 1862) y su hijo el mariscal Francisco Solano López (hasta 1870). Argentina, en cambio, quedó nítidamente escindida en un sector cultural "hispanico tradicional" y otro anglofrancesado, cuyos conflictos contribuyen a explicar la inestabilidad y los cambios ideológicos que se combinaron con el autoritarismo durante su historia independiente (3). El sector anglofrancesado tuvo sus momentos más expresivos en el proyecto rivadaviano y en la organización nacional llevada a cabo en base a la Constitución de 1853. El sector hispanico tradicional tuvo su mayor participación bajo la dictadura del general Juan Manuel de Rosas y, ya a mediados del siglo XX, en el primer gobierno del general Juan Domingo Perón (4).

Aunque Francisco Solano López era gran admirador de Napoleón III e intentó en un principio acercarse a la

Corte europeizada de Brasil, su país era mucho más hispánico tradicional que la Argentina gobernada por el general Bartolomé Mitre.

En ese marco cultural, complicado por lo conflictos de intereses por el control del Río de la Plata, se produjo el enfrentamiento de la Guerra de la "Triple Alianza" de Brasil, Argentina y Uruguay contra el Paraguay de López. Aunque el Paraguay realizó prodigios de coraje, la guerra culminó con la destrucción del país y la muerte de su presidente, en mucho, porque el gobierno brasileño de don Pedro II, con clara pero despiadada conciencia estratégica, insistió en llegar a tal extremo pese a los reclamos de la conciencia de muchos argentinos y de hombres de otras latitudes muy distantes. El mundo llegó a conmoverse por el holocausto paraguayo.

Después de su derrota, Paraguay quedó sometido a las influencias de Brasil y Argentina y comenzó a debatirse en medio de los conflictos entre las potencias dominantes y entre su espíritu propio más "hispánico tradicional" y la penetración de las influencias anglofrancesadas. Esto significó largos años de inestabilidad, complicados incluso por la Guerra del Chaco, hasta que en 1954 asumió el presidente general Alfredo Stroessner logrando un equilibrio autoritario que se prolongó hasta la reciente iniciación del proceso de democratización posterior a su derrocamiento.

Argentina, en cambio, vivió varias décadas de enorme progreso, bajo la fuerte influencia económica inglesa y contando con un gran caudal inmigratorio que renovó la composición de su pueblo. Ese proceso se hizo menos intenso a partir de 1930 cuando, además, se inició un

período de predominio de sucesivos gobiernos autoritarios -en mucho surgidos del conflicto de los sectores "hispanico tradicional" y anglofrancesado- hasta que en 1983 se ha iniciado un período de gobierno democrático.

Parece que, en relación con sus posibilidades, Paraguay ha iniciado un período de progreso económico y Argentina, pese a una relativa decadencia en los últimos lustros, se encontraría en nuestros días también en un proceso de recuperación.

2. El Paraguay, sumido en gobiernos autoritarios, tuvo en 1844 una Constitución "nada parecida a las vigentes en los otros países del continente", que se ceñía a organizar los poderes del Estado creando la Presidencia de la República pero, además de consagrar la igualdad ante la ley y el derecho de queja, no avanzaba en el reconocimiento de otras libertades. Vencido en la Guerra de la Triple Alianza inició el nuevo período de influencia extranjera con la Constitución de 1870, calcada de la argentina en muchos aspectos, pero unitaria. Argentina se preocupó, desde el comienzo de su vida independiente, por plasmar la organización gubernamental y los derechos de su población en obras constitucionales y declaraciones que se sucedieron reflejando la inestabilidad de las circunstancias, hasta la organización relativamente definitiva en 1853-60. Con fuerte influencia de la obra norteamericana, se consagra una república federal con amplio reconocimiento de las libertades.

Argentina inició, por propia iniciativa, su proceso de Codificación nacional en 1862, alcanzando en dicho curso la gran obra del Código Civil de 1869, inspirado en mucho en el Código Civil francés. Paraguay, ya vencido,

adoptó a libro cerrado los códigos de la Argentina y llegó a dar valor legal a sus monedas. Si Argentina era diferente de Francia, quizás era más diversa la situación de Paraguay respecto de la que reinaba en la pujante Argentina. La codificación en Paraguay, hasta las renovaciones de nuestros días, estuvo lejos de ser el resultado de una "clave" surgida de sí mismo. Si bien en ninguno de los dos países los ordenamientos normativos fueron ampliamente "fieles" (o sea expresivos de los contenidos de la voluntad comunitaria respecto de los órdenes de repartos deseados) en Paraguay la deficiencia respectiva parece mayor.

La fórmula axiológica de la vida paraguaya estuvo, en definitiva, más signada por los valores de poder y orden y por más referencia de justicia, aunque el orden se realizara con tantos altibajos. En cambio, la vida cultural argentina procuró más integrar la justicia con la utilidad. En Paraguay ha reinado una sucesión de la legitimación autónoma por la antiautónoma; en Argentina, quizás, hubo un mayor reconocimiento de la aristocracia e incluso de la autonomía. El Paraguay ha practicado más el humanismo intervencionista con ciertas desviaciones totalitarias. En Argentina es relativamente mayor el juego del humanismo abstencionista. La protección del individuo contra el régimen ha sido especialmente reducida en el marco del autoritarismo paraguayo (5).

Hoy Paraguay y Argentina se encuentran, desde distintos puntos de evolución histórica, ante el mismo desaffo del mundo "post-contemporáneo" (6).

(*) Comunicación presentada a la Jornada de Estudio Filo-

sófico Comparativo de la Historia de Argentina y Paraguay organizada por la Cátedra de Filosofía del Derecho de la Academia de Derecho Internacional y Comparado de la Federación Interamericana de Abogados en apoyo de la Tarea del comité XV de dicha Federación y con el auspicio del Instituto "Werner Goldschmidt" de Investigaciones Jurídicas Especializadas e Interdisciplinarias de la Fundación para las Investigaciones Jurídicas, que se llevó a cabo el 24 de agosto de 1991.

(**) Investigador del CONICET. Titular de la Cátedra y Presidente del Comité mencionados en la nota precedente.

- (1) En general pueden obtenerse importantes datos de la historia de Paraguay y Argentina, por ej. en LEVENE, Ricardo (Director general), "Historia de la Nación Argentina", Academia Nacional de la Historia, Bs. As., El Ateneo, en cuanto a la época inicial, v. III, 1939; CARDOZO, Efraím, "Breve Historia del Paraguay", Bs.As., Eudeba, 1965. También es posible v., en relación con el tema de la comunicación, CIURO CALDANI, Miguel Angel, "Tres reflexiones filosófico históricas sobre la vida de los guaraníes", en "Boletín del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social", N° 4, págs. 63 y ss.; "Notas para la apreciación histórica de las posibilidades jurídicas de América", en "Boletín..." cit., N° 3, págs. 31 y ss.
- (2) V. CARDOZO, op. cit., pág. 66. Acerca del doctor Francia, c. asimismo, por ej. CARLYLE, Thomas, "El dictador Francia", trad. Luis M. Drago, Asunción, Guaranía, 1937.

- (3) Con miras a la caracterización de los sectores "hispanico tradicional" y "anglofrancesado", puede v. por ej. CIURO CALDANI, Miguel Angel, "La escisión de la conciencia jurídica y política argentina", en "Revista de la Universidad de Buenos Aires", publicación en homenaje al profesor Rafael Bielsa, vol. VI, págs. 21 y ss.; v. también CIURO CALDANI, Miguel Angel, "Notas para la comprensión jusfilosófica de América Latina", en "Boletín..." cit., N° 12, págs. 29 y ss.; "Una apostilla rioplatense. La historia del Virreinato del Río de la Plata como exponente de la realidad latinoamericana", en "Boletín..." cit., N° 12, págs. 49 y ss.
- (4) Paraguay, desde su aislamiento, tuvo un papel menos protagónico en la independencia de Sudamérica, centrandose sus propósitos en penetrar en la política rioplatense, en la que jugaba su acceso al mar. Argentina, en cambio, llevó la causa de la independencia hasta el Perú.
- (5) Acerca de la teoría tripartita del mundo jurídico, en que se basan las consideraciones que anteceden, v. por ej. GOLDSCHMIDT, Werner, "Introducción filosófica al Derecho", 6a. ed., 5a. reimp., Bs. As., Depalma, 1987; CIURO CALDANI, Miguel Angel, "Derecho y política", Bs. As., Depalma, 1976; "Estudios de Filosofía Jurídica y Filosofía Política", Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 1982-84.
- (6) Pueden tenerse en cuenta, por ej. CIURO CALDANI, Miguel Angel, "América Latina en la encrucijada del valor", en "Investigación y Docencia", N° 14, págs. 3 y ss.; "Nota sobre el Mercosur y el realismo genético"

co", comunicación presentada también a esta Jornada. Sobre la desintegración de América Latina, v. por ej. HERRERA, Felipe, "América Latina integrada", 2a. ed., Bs. As., Losada, 1967. Respecto de la historia de Paraguay y Argentina, v. por ej. CARDOZO, op. cit.; LEVENE, op. cit.; "Anuario del Instituto Paraguayo de Investigaciones Históricas"; BAEZ, Julio Ramón, "La segregación del Paraguay", Universidad Nacional de Tucumán, 1983; BAEZ, Cecilio, "Resumen de la Historia del Paraguay", Asunción, Talleres Nacionales de H. Kraus, 1910; LAINO, Domingo, "Paraguay de la Independencia a la Dependencia (Historia del saqueo inglés en el Paraguay de la posguerra)", Asunción, Cerro Corá, 1976; ROBERTSON, John Parish-ROBERTSON; William Parish, "Cartas sobre el Paraguay- I", Bs. As., Hyspamérica, 1988; MITRE, Bartolomé, "Historia de Belgrano y de la independencia argentina", ed. Estrada, Bs. As., 1947; "Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana", ed. Anaconda, Bs. As., 1950; SIERRA, Vicente D., "Historia de la Argentina", 3a. ed., Bs. As., Científica Argentina; Colección "Memorial de la Patria" (dirigida por Félix Luna), Bs. As., La Bastilla.